

**Insel** *Mallorca*

Correduría De Seguros, J-1836

Nº POLIZA: 946-0680523914

25-11-2010

TOMADOR: FEDERACIO HIPICA ILLES BALEARS

### 1.- SUMAS ASEGURADAS

Máximo de indemnización por siniestro: 322.155,60 euros

Franquicia por siniestro: 150,00 euros

### 2.- DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Todos los caballos y carruajes inscritos con licencia caballar en la Federación Hípica de les Illes Balears.

### 3.- ALCANCE DEL SEGURO

Son de aplicación las Condiciones Especiales en las cuáles queda definida la extensión de las coberturas de ésta póliza y que se resumen en:

-Responsabilidad exigible al asegurado por la propiedad o posesión del ganado caballar.

-Daños derivados de los traslados esporádicos de los animales a otros predios, o a concursos, ferias, exposiciones o similares.

-Daños derivados de acciones negligentes o culposas de las personas encargadas del cuidado de los animales en el desempeño de las labores relacionadas con la actividad asegurada.